



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA No 18 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 23 de agosto de 2023**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, en segundo llamado, siendo las 09.30 horas, se da inicio a la sesión extraordinaria No 18 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El señor concejal de la comuna, Don Rosendo Galleguillos Valdenegro** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**
Señora **HILDA YAÑEZ LISBOA**
Señora **FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ**
Señor **GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO**
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**
Señora **SARA DAZA GALLARDO**

Con Asistencia de: Sergio Matamala Cuevas - SECPLAC

TABLA:

1.- *Aprobación modalidad de administración directa proyecto: "PAVIMENTACIÓN SENDEROS Y OTRAS SUPERFICIES, PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE LITUECHE", ID Proyecto: 1-B-2023-336.*

DESARROLLO:

- ❖ Siendo las 9:30 am, toma la palabra el Concejal Sr. Rosendo Galleguillos Valdenegro, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión, señalando que esta sesión fue citada en primera instancia el día 22 de agosto, y que por falta de cuórum, no se pudo realizar. Por lo que los concejales presentes el día antes mencionado acordaron realizarla el 23 de agosto a las misma hora.

**1.- Aprobación modalidad de administración directa proyecto:
"PAVIMENTACIÓN SENDEROS Y OTRAS SUPERFICIES, PLAZA DE ARMAS,
COMUNA DE LITUECHE", ID Proyecto: 1-B-2023-336.**

El presidente del concejo, cede la palabra al SECPLAC, quien señala explica que este proyecto es por un monto de 96 millones de pesos aprox. Con 5 meses de ejecución a través de la administración directa (municipalidad responsable íntegramente de la ejecución del proyecto), recordando que los FRIL de esta misma naturaleza han sido ejecutados de esta forma por la municipalidad.

El presidente del concejo, cede la palabra a los concejales. Concejala Daza, solicita que se explique con mayor detalle en que consiste la modalidad de administración directa.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejala Hernández, esta de acuerdo con la modalidad ya que va ha mejorar la plaza y traerá trabajo para la comuna

Concejala Echeverria, está de acuerdo con la modalidad ya que viene en ayuda del bolsón de trabajo local, pero el es mas partidario de la licitación pública.

Concejala Yáñez , señala que le queda clara la modalidad, considerando que se contratara a mas personas y se mantendrán a los que ya están trabajando

concejala Donoso, no tiene consultas

Concejal Galleguillos, pregunta si se aumentaron los montos de este tipo de proyectos. El SECPLAC, señala que se triplicaron los recursos en relación a los proyectos anteriores.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba

ACUERDO N°121/2023

Por unanimidad de los concejales se aprueba modalidad de administración directa proyecto: "PAVIMENTACIÓN SENDEROS Y OTRAS SUPERFICIES, PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE LITUECHE", ID Proyecto: 1-B-2023-336

El sr. Alcalde Siendo las 9:45 y en nombre de Dios, cierra la sesión.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

